



Domicilio Fiscal: AV. PRIMAVERA NRO. 517 INT. 301  
URB., CHACARILLA DEL ESTANQUE - SAN BORJA  
LIMA, LIMA

Pagina Web [www.calaminon.com](http://www.calaminon.com)  
Correo Elec: [comprobante.electronico@calaminon.com](mailto:comprobante.electronico@calaminon.com)

Estructuras Industriales EGA S.A.C.

R.U.C. N° 20100369509

FACTURA ELECTRÓNICA

N° FA10-00001317

Agente de Retención

Cliente : GRUPO PROYCON S.A.C -GPROYCON S.A.C  
Dirección : PQ. GONZALES PRADA NRO. 809 MAGDALENA DEL MAR LIMA  
R.U.C : 20602429076

Tipo de Factura : 3000005198

Fecha Emisión : 09/09/2024 Moneda : DÓLARES AMERICANOS O / V : 0800003485 Vendedor :  
Cond. Pago : Credito 30 días Tip. Cambio : 3.78100 O / C : 052  
Anticipos Aplicados :

Descripción	Cantidad	Longitud	Total Unid.	UM	Valor Unit.	Valor Vta.
SALDO POR EL 70% SEGUN ORDEN DE SERVICIO 052 CENTRO DE COSTO 3044-2024-CHIMB-PEAJE SANTA POR EL SERVICIO DE TRASLADO DE CONTENEDORES Y MODULOS (CHILCA-CHIMBOTE)	1.000			NIU	16,461.35	16,461.35

\*\*\* SON: TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 08 /100 U.S. DOLLARS DÓLARES AMERICANOS



SUBTOTAL	US\$	16,461.35
ANTICIPO	US\$	4,938.40
TOTAL OP. GRAVADA	US\$	11,522.95
TOTAL OP. INAFECTA	US\$	0.00
TOTAL OP. EXONERADA	US\$	0.00
TOTAL OP. GRATUITA	US\$	0.00
IGV 18%	US\$	2,074.13
IMPORTE TOTAL	US\$	13,597.08

Representación Impresa de FACTURA ELECTRÓNICA  
Esta puede ser consultada en [www.gosocket.net](http://www.gosocket.net)  
Autorizado mediante Resolución de N° 0340050002807/SUNAT

Forma de Pago: Credito Monto neto pendiente: 13,053.20  
Nro. Cuota Cuota001 Monto cuota: 13,053.20 Fecha Venc.: 2024-10-09

"CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DE LA VENTA Y ACEPTADAS POR EL CLIENTE"

TODO CLIENTE TENDRA LA RESPONSABILIDAD DE PAGAR Y RECOGER INTEGRAMENTE LA MERCADERIA VENDIDA A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE EMISION DE LA FACTURA. A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO, SI LA MERCADERIA AUN NO HUBIESE SIDO RECOGIDA, EL CLIENTE DEBERA PAGAR GASTOS DE ALMACENAJE A RAZON DEL 2% DEL VALOR DE LA MERCADERIA O EL MINIMO DE US\$ 100.00 POR MES O FRACCION. SI AL CABO DE 30 DIAS ADICIONALES EL CLIENTE NO RECOGIESE LA MERCADERIA, EL CONTRATO QUEDARA RESUELTO (EXTINGUIDO Y SIN EFECTO LEGAL), QUEDANDO COMO INDEMNIZACION A FAVOR DE LA VENDEDORA CUALQUIER IMPORTE PAGADO ASI COMO LOS GASTOS DE ALMACENAJE Y EL MONTO RESULTANTE DE REALIZAR ELLA EL REMATE DE LA MERCADERIA. UNA VEZ EMITIDA LA ORDEN DE COMPRA Y/O ABONO REALIZADO NO HABRA DERECHO A ANULACION DE LA MISMA DE REALIZARLO TENDRA QUE RESARCIR A LA EMPRESA POR LOS DAÑOS Y PERDIDAS CAUSADAS HASTA POR EL MONTO DEL VALOR DE BIEN FUTURO INDICADO EN LA PRESENTE FACTURA

Observaciones:

OT:R24-13 OS: 052 OPERACION SUJETA A SPOT 4% No DE CUENTADETRACCION:00-005-022738

Otras Leyendas: